

Jose Serra

Revista de Gandía

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZON DE JESUS
ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gandía	Semestre.	2'25 pesetas
	Año	4'50 .
Fuera de Gandía	»	5 .

Sábado 31 Octubre 1931

Segunda época Año XXXI-núm 1634

Dirección y Administración
GERMANIAS, 9 GANDIA



El diario de Misas que se celebrará, el próximo día cuatro de Noviembre, en la Insigne Colegiata y en las Iglesias de San José del Arrabal, Exconvento de San Roque, Escuelas Pías, Sagrado Corazón, Hospital de San Marcos, Convento de Santa Clara y Operarias Doctrineras de esta Ciudad, será en sufragio del

Augusto Caudillo de la Tradición Española

D. JAIME DE BORBON Y BORBON

R. I. P.

La Junta Directiva del Ateneo Católico Tradicionalista de Gandía, invita a sus correligionarios y a todos los fieles en general a que ruegen al Todopoderoso por el eterno descanso del que fué, en vida, insigne paladin y representante de la Tradición Católica en España.

Lo que debe Gandía a la Compañía de Jesús

No se alarmen los enemigos de tan benemérita Orden, para tranquilizarles nos apresuramos a decirles que no entra en nuestro ánimo el hacer su apología, pues ni tenemos competencia ni es esta tarea propia de un artículo periodístico; pero nos parecería injusto e impropio de corazones nobles, el que ante los repetidos ataques que están sufriendo tan heroicos religiosos en estos momentos de desbordamiento de pasiones, provocado por la cuestión religiosa, no aportáramos nuestro granito de arena a ese dique levantado por la gran prensa católica española y extranjera contra aquella campaña de difamación que ha culminado con la aprobación en las Cortes Constituyentes de una ley excepción que expatria del solar español a la Compañía de Jesús, para la cual Gandía no puede tener más que frases de respeto, admiración y gratitud.

Y para convencerte lector querido, toma y lee:

¿Qué era el Palacio Ducal antes de hacerse cargo del mismo los Padres Jesuitas?

Un barrio de vecindad medio destruido donde vivían hacinadas multitud de familias pobres, sin higiene ni ventilación.

¿A quien, sino, a la Compañía de Jesús se debe su restauración y el haberlo convertido en una verdadera joya de inestimable valor y de la que tanto se envanece Gandía mostrándola orgullosa a la admiración del turismo?

¿Donde estaría ahora gran parte del caserío de Gandía, si los Padres Jesuitas no hubiera levantado junto al río Serpis, ese grandioso muro de contención que ha venido resguardando a la Ciudad de todo peligro de inundación?

¿A quien, si no a los Padres Jesuitas debe Gandía la fundación de la Caja de Ahorros, Socorros y Monte de Piedad, que tantas lágrimas ha enjugado y actos de desesperación evitado entre las masas humildes y obreras víctimas antes de la rapacidad y de la usura?

¿Y qué diremos de esta grandiosa obra de Fontilles, fundación también de un Jesuita, ejemplo culminante de abnegación, de amor y de espiritual heroísmo, mansión donde el dolor humano solloza y en el que esos heroicos Religiosos en la fortaleza de su fe, pueden encontrar estímulos para defender a aquellos abismos de la miseria y del mayor sufrimiento terreno producido por cuerpos llagados y cancerosos?

¿No es público y notorio también, que desde el establecimiento de los Padres Jesuitas en Gandía jamás se ha quedado un solo pobre sin un plato de sopa al medio día?

¿De quien proceden si no de un ilustre Jesuita y Santo hijo de Gandía, el gran-

ATENCION RADIODESCUCHAS - La casa Enrique Peralta

ofrece los aparatos siguientes: CROSLEY modelo de sobremesa, aparato y alta voz en un solo mueble tipo Buddi Boy por el precio de **700 PESETAS**

Y el PHILIPS modelo igual al anterior, potencia y selección garantizada, por el precio de 700 ptas.

Estos aparatos se entienden puestos a domicilio libre de todo gasto garantizada su originalidad de nuevos.

VENTAS A PLAZOS

No equivocarse PERALTA, el representante del PHILIPS RADIO y de la Asociación Nacional de RADIO DIFUSION

S. Pascual, 19 - - Teléfono 116 - - GANDIA



a un precio popular

El "Pentodino" PHILIPS es una atractiva combinación de receptor y altavoz, de audición excelente y de enchufe a la red. Tipo 930 A., para alterna y 930 C., para continua. Su marca PHILIPS, célebre en la historia de la T. S. H., garantiza la buena calidad de esta novísima creación.

En este receptor se hallan comprendidas todas las ventajas y novedades introducidas por PHILIPS.

Pida una demostración y detalles sobre venta a plazos.

dioso edificio de la antigua Universidad, que hoy el Ayuntamiento trata de convertir en Instituto escuela, y el Santo Hospital donde los pobres de Gandía encuentran asistencia y curación a sus males?.

Añádase a todo lo expuesto la grandiosa obra del apostolado espiritual realizado por los Padres Jesuitas durante su permanencia en Gandía, y dígame, puesta la mano en la conciencia, si ante tan magna obra por ellos realizada toda pasión política no debe enmudecer por imperativos de respeto, gratitud y admiración.

Ver atacar a los buenos y no defenderlos, ha dicho un gran sabio, es querer ser contados entre los malos.

UN CATÓLICO OBSERVADOR

MARIA MELO ROGER MECANOGRFA

Se hacen copias a máquina para Notarios, Abogados, Procuradores y para Ayuntamientos.

Travesía del Hospital nº 8 (ESCALERILLA)

GRAMOFNOS Y DISCOS Casa Pedro Laporta—Mayor. 30

EL DIVORCIO!

El divorcio en el sentido de descasamiento o disolución del vinculo matrimonial, es:

1º. UN ATENTADO CONTRA LA LEY DE DIOS.

Jesucristo dice hablando del matrimonio: «No separe el hombre a aquellos a quienes Dios ha unido» (evangelio de San Mateo; cap. 19, verso 6) Luego... «ninguna ley humana puede descasar» a los que una vez legitimamente se casaron y consumaron el matrimonio. (Enciclica «Casti connubii de Pio XI.)

2º. UN ATENTADO CONTRA LA LEY DE LA IGLESIA.

La Iglesia no puede tener otra ley que la de Dios, de la que es custodio e intérprete. Por eso dice en su Código, canón 1.118: «El matrimonio válido, rato y con sumado no puede deshacerse por ningún poder humano, ni por ninguna causa fuera de la muerte.

3º. AUNQUE SE DIVORCIEN... ¡¡QUE-DAN CASADOS COMO ANTES!!

Aunque el juez civil «los declare libres» para otro matrimonio, Dios y la Iglesia (a quien el matrimonio, por ser sacramento pertenece) «los declara unidos para siempre.

4º. LUEGO SOLICITAR EL DIVORCIO

«PARA DESHACER EL MATRIMONIO» ES:

a) «Un gravísimo pecado.
b) «Un error contra la doctrina católica [Syllabus de Pio IX 67: Concilio de Trento]

c) Y [si se intenta nueva unión conyugal] será «público amancebamiento,] aún cuando los hombres lo autoricen.

«Si el hombre llegara injustamente a separar lo que Dios ha unido, su acción sería completamente nula, pudiéndosele aplicar lo que el mismo Jesucristo dijo: «Cualquiera que repudia a su mujer y se casa con otra, es adúltero.» S. Luc. XVI, 18.—[PIO XI «Casti-connubii»].

5º. LIBREMENTE SE CASARON, PERO NO PUEDEN LIBREMENTE DESCASARSE.

¿Por qué? Muy sencillo:

Cuando se casaron, ¿quisieron de verdad unirse en matrimonio o no? Si no quisieron unirse en matrimonio, claro es que no se casaron. Simplemente «se amancebaron;» y harán muy bien en separarse cuanto antes, o en casarse de veras.

Pero si como todos lo hacen, al casarse intentan de verdad casarse, contraen matrimonio tal y como es.

Y el matrimonio «es en si [por ley divina, por ley natural, y por ley eclesiástica] «indisoluble, duradero hasta la muerte.

O sea, que los hombre son libres para casarse o no casarse; pero si se casan, se atan con «un lazo, que por encima de la voluntad de los hombres todos de la tierra, es perpétuo y solo se desata con la muerte.

6º. LA CONCIENCIA ESPAÑOLA CONTRA EL DIVORCIO.

Veinte millones de españoles se admiran y horrorizan ante esta novedad del

:-: En el establecimiento de Francisco Diaz, encontrará el mejor surtido en licores:-:

LANDFORT

PORLANDT ARTIFICIAL JOSE FRADERA CAMPS GANDIA

Oficinas Marqués de Campo 1 y 3 Carretera de Valencia Dirección Telegráfica LANDFORT

divorcio, que quieren imponer los autores del proyecto de Constitución, novedad ya desprestigiada en otras naciones. Jamás el divorcio, en el sentido de descasamiento, jamás se advirtió en España. El Código español lo rechaza (artículo 104) aún para el matrimonio civil. Y si llegara a imponerse como ley, jamás ninguna conciencia sinceramente católica podrá admitirlo.

Se ha recibido el tercer tomo de las OBRAS de **VAZQUEZ MELLA** TITULADO **IDEARIO II** IMP. YDA. DE PIO LLORET - GANDIA

Otro comentario

Parece que este semanario comentó en uno de sus últimos números cierta noticia que ha corrido por la Prensa toda de España: se trata del asunto de los «enchufes» que infinidad de personajitos republicanos «padecen». Y este asunto, que ha sacado a la luz pública el Ateneo de Madrid (poco sospechoso de cavernicolismo) y que han tratado los periódicos nacionales, y no sé si también los extranjeros, no es pertinente que haga sobre el asunto el menor comentario este modesto periódico, «REVISTA DE GANDIA». Al menos esa es la pretensión de «El Momento» en su último número. Y es que «El Momento», con una candidez inverosímil en los tiempos que corren, no ha caído en la cuenta de que es natural y lógico, que un reaccionario y carvenícola saque también a la vergüenza pública los reprobables pero sustanciosos «enchufes» de los personajitos republicanos-socialistas. Y para quitarle las ganas de volverse a meter «REVISTA» en lo que no le importa, le ataca «El Momento» de un modo terrible, diciéndole: «¡Más eres tú!», lo cual nadie dudará que es un argumento de peso, pues si Pedro ha robado con decir que también Juan robó queda aquél limpio de deshonra.

Lógico es («El Momento» convendrá conmigo) que los «enchufes», despilfarros y otros excesos se quedaron siempre para gentecilla ruin y desvergonzada, como los ex-dictadores, capaces de toda inmoralidad; pero en cambio ha produci-

do en el país algún estupor que gente tan super-moral como los que hoy nos rigen, hayan sentido también el halago de los «enchufes» hasta batir el «record» cierto señor siendo embajador en una nación, profesor de español en otra, diputado a Cortes, miembro de la Sociedad de Naciones, y no sé que más: total, 475.000 ptas. al año.

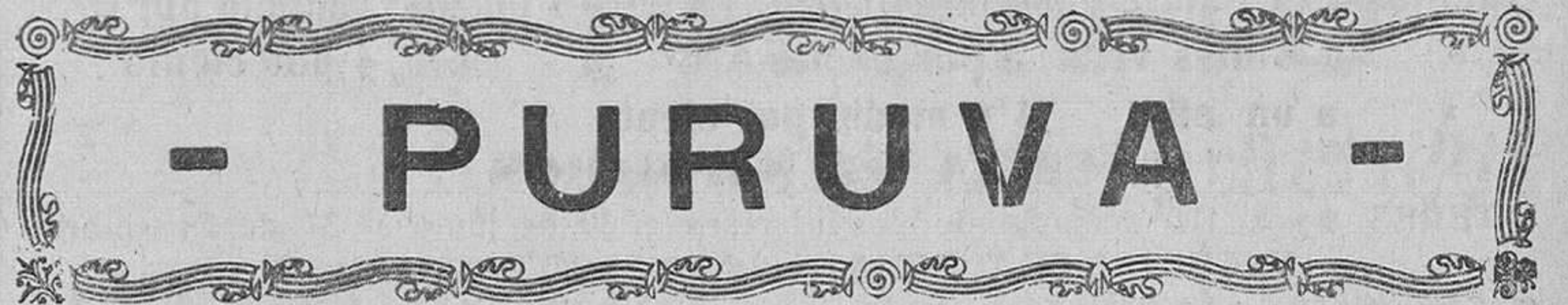
Pero cuando «El Momento» se pone realmente patético es al echar en cara a «REVISTA» el despilfarro de los dictadores. ¡Y vive Dios que tiene razón! No había derecho que se gastaran miles de millones todos los años en escuelas, pantanos, carreteras y ferrocarriles. ¡No había derecho! Bien es verdad que salvo algunos perezosos crónicos no existían «sin trabajo» como hoy en día, que los hay, ¡ay!, más que moscas. Claro que esto es consecuencia de las prudentísimas economías realizadas por Estado, provincias y municipios. Sin embargo también estas economías tan justificadas han producido al país otro estupor, y es que después de dos años de miserable superávit (en el último año la cochizada de 137 millones de pesetas: ¡bah!) se encuentra ahora con el suave déficit de más de 500 millones. Después de todo peor están en Inglaterra, dirá «El Momento». ¡Y tendrá razón! En cuanto a las economías administrativas municipales ahí están cual clarísimos espejos los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia, etc. etc.

Yo, modesto plumífero, estoy de todo corazón con «El Momento» y digo con él que con los cavernícolas no se puede ir a ninguna parte porque nadie dudará del mérito de hacer todo lo contrario de cuanto aquellos hicieron, pero que precisamente sean los sabrosos «enchufes» una creación dictatorial y que a estas alturas resulten inmorales... ¡Es una pena!

Sólo (y Vds. señores de «El Momento» me perdonarán la libertad que me tomo) sólo encuentro un defecto al escrito que comento: y es que como gandiense me duele ver escritas ciertas cosas de cierta manera en un periódico de nuestra ciudad; debemos dar ejemplo de cultura. Un escritor con la pluma en la mano lo puede decir todo, aún lo más crudo y más hiriente: pero lo único preciso es que lo diga bien. Que leyendo no nos venga a la memoria el vago recuerdo de que existen en el mundo ciertos tratados de Urbanidad.

RUY BLAZQUEZ

EL MORQUÍ
: FABRICA DE ALCOHOL VINICO :—: ANISADOS :
—: LICORES. JARABÉS ESCARCHADOS :—
LICORES FINOS Y EMBOTELLADOS, DE PRIMER ORDEN



- PURUVA -
Unico jugo de Uva que se presenta en el mercado
sin materias conservadoras
No contiene alcohol
Sustituye con ventaja a la leche
Alimento completamente Asimilable

- VICENTE DURA -
SUCESOR DE FRANCISCO DURA
TERRATEIG :—: GANDIA

DE LA FEDERACION DE AMIGOS DE
LA ENSEÑANZA DE MADRID
RECIBIMOS UNA HOJA QUE DICE ASI:

¡Viva la libertad!

Ciudadano: tu libertad está en peligro. ¡Te amenaza la peor de las «Dictaduras»!

¡Quiere privarte de tu «autoridad» de padre y de tu «dignidad» de hombre!

¿Tú no sabes lo que es LA ESCUELA UNICA que se trata de implantar en España?

Es «una sola clase» de escuelas, impuesta «forzosamente» a todos los niños españoles, sin tener en cuenta las ideas «políticas, religiosas ni sociales» de sus familias para educarlos a todos, prescindiendo de la «voluntad de sus padres», según la del dios-Estado.

LA ESCUELA UNICA ES GRATUITA

¡Qué sarcasmo! «Tú pagas» el presupuesto de Instrucción pública y tienes derecho a que el Estado te dé, no como una limosna sino por obligación, escuelas del todo gratuitas; y no a gusto suyo (la escuela única forzosa), sino al tuyo (libres y como tú las quieras), pues tú las pagas. LA ESCUELA UNICA ES OBLIGATORIA

¡Alto ahí! Tú eres hombre y hombre «libre», y no puedes consentir que te digan «Ciudadano, tú no tienes» más derechos sobre tus hijos que el de engendrarlos y darles de comer igualito que a las bestias. Y lo mismo que a ellas se les quitan los cachorros para domarlos así te quitamos a tí los hijos para educarlos, y a la fuerza, porque tú no eres nadie para eso».

LA ESCUELA UNICA ES LAICA

¡Qué valientes! ¿A que no se atreven a decir «a los moros» en Marruecos que no se debe enseñar el Korán a sus hijos en la Escuela? ¿A que no se atreven a decir a los «judíos sefarditas» en Oriente que no se debe enseñar el Talmud a sus hijos en la Escuela?.. Solamente se atreven

contigo, ¡«porque eres católico», a escupirte en la cara diciéndote que no se debe enseñar el Catecismo a tus hijos en la Escuela...

LA ESCUELA UNICA ES SELECCIONADORA

Es decir, «que sólo» la escuela única, o el maestro único tiene el derecho intangible concebido por el Estado de dar patente a tus hijos de tontos o de listos, de aptos para carrera o para oficio, y obligarlos sin apelación, prescindiendo de los padres, y aún en contra de su voluntad a seguir tal o cual profesión, de médico o de carpintero, de militar o de albañil.

La Escuela Unica es el ideal de la nivelación de todas las clases sociales. ¡Falso! Es el semillero, más fecundo de envidias entre los alumnos que se verán postergados unos a otros por el capricho del «maestro único».

¡CIUDADANO LIBRE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA!

¿SUFIRIRAS tú que tus hijos estén sometidos al «favoritismo» del maestro y tal vez si le caen en gracia «sean listos y hombres de carrera», y quizás si le desagrada «sean tontos y hombres sin porvenir?»

¿SUFIRIRAS tú que tus hijos tengan oficio o profesión que «a ti no te convenga», y hayan de separarse de tu lado, a lo mejor, y vivir donde a tí no te acomode, y el día de mañana que los necesites no te puedan ayudar, sólo porque así lo ordenó un maestro único?

¿SUFIRIRAS tú que tus hijos te desprecien y digan mañana: «ya no le debo nada a mi padre», la Escuela Unica lo ha sido todo para mí?

Pues «si lo sufres en paz», te estoy viendo salir gritando por esas calles:

¡VIVA LA INQUISICION DE LA ESCUELA UNICA!

Eso sería el colmo: cuando lo que hay que gritar es:

BANCO DE VIZCAYA
CASA CENTRAL - BILBAO

Capital: 100.000.000 Ptas.
Reservas: 50.000.000 »

49 Sucursales Agencias en diferentes provincias

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa entre España y Extranjero.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista 2 ½ % de interés anual
Cuentas corrientes especiales 3 % » » »

IMPOSICIONES { A seis meses 4 % de interés
A un año 4 ½ % » » »

Caja de Ahorros: En libretas a la vista 3 ½ y 4 %

SUCURSAL EN GANDIA: PRIMO DE RIVERA, 48.
Entraga huchas mediante libreta de Caja de Ahorros para quien las soliciten.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Sociedad Anónima—Madrid Alcalá-14

Capital: 100.000.000 de ptas. - Reservas: - 54.960.329

Realiza toda clase de operaciones de banca. Compra y vende por cuenta de sus clientes valores del Estado, Industriales y Moneda Extranjera haciendo seguros sobre la misma.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas a la vista; 2 y medio por 100. A 3 meses plazo; 3 y medio por 100
» a 8 días vista: 3 por ciento. A 6 » » 4 por ciento
» a un año 4 y medio por ciento

CAJA DE AHORROS

INTERES 4 por 100 acumulando los intereses el 30 de junio y 31 de Diciembre
SUCURSAL DE GANDIA — PLAZA CABO PASTOR N.º 2

SUCURSALES EN

Agreda, Aguilar de Campó, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Albacete, Albaida, Albat de la Ribera, Alberique, Alburquerque, Alcalá de Guadaira, Alcalá la Real, Alcántara, Alcaraz, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcazarquivir, Alcira, Alcoy, Alcudia de Carlet, Alcudia de Crespins, Alfaro, Algeciras, Algemesi, Algodonales, Alicante-Almadén, Almagro, Almansa, Almazora, Almendralejo, Almería, Almodóvar del Campo, Andújar, Antequera, Añover de Tajo, Aracena, Arahál, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Archidona, Aranda del Rey, Arjona, Arjonilla, Arnedo, Arriondas, Aspe, Ayamonte, Azuaga, Badajoz, Badarán, Baena, Baeza, Bailén, Balaguer, Barcarrota, Barcelona, Baza, Beas de Segura, Belalcázar, Bélmez, Belorado, Benaguacil, Benamejí, Benavente, Benicarló, Benifayó, Beniganim, Benisa, Berja, Bermillo de Sotillo, Borjas Blancas, Briviesca, Bujalance, Burgo de Osma, Burgos, Burriana, Cañamaque, Cabeza de Bucy, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calasparra, Calatayud, Calzada de Calatrava, Callosa de Segura, Campanario, Campillos, Campo de Criptana, Canals, Cangas de Onís, Cañete de las Torres, Carabanchel Bajo, Caravacas, Carcagente, Carlet, Carmona, Carolina (La), Carpio (El), Cartagena, Carrión de los Condes, Casas Ibáñez, Castellón de la Plana, Castro de Rio, Castuera, Catarroja, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Cebegín, Cervera, Cervera del Río Alhama, Ceuta, Cieza, Cintruénigo, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Colmenar Viejo, Constantina, Consuegra, Córdoba, Coronil (El), Crevillente, Cuéllar, Cuenca, Cuevas de Vera, Cumbre Mayores, Chelva, Chiclana de la Frontera, Chinchón, Chiva, Daimiel, Daroca, Denia, Don Benito, Doña Mencía, Dos Hermanas, Ecija, Egea de los Caballos, Elche, Elda, Enguera, Epila, Espejo, Espluga de Francolí, Estella, Estepa, Estepona, Faura, Fermoselle, Fernán-Núñez, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuente del Mestre, Fuente Ovejuna, Fuentesauco, Fuente de Andalucía, Gallur, GANDIA, Getafe, Grado, Granada, Granja de Torrehermosa, Guadalajara, Guadalcanas, Guadalupe, Guadix, Guareña, Hellín, Herencia, Herrera, Herrera de Pisuegra, Hinojosa del Duque, Horcajo de Santiago, Huelva, Huércal-Overa, Huesca, Huescar, Infantes, Infesto, Isaba, Isla Cristina, Jaca, Jaén, Jaráiz de la Vera, Játiva, Jerez de los Caballos, Jerez de la Frontera, Jérica, Jijona, Jódar, La Línea, Larache, La Roda, Lebrija, Ledesma, Lérida, Lerma, Linares, Liria, Lodosa, Logroño, Lopera, Lora del Río, Lorca, Lucena, Lumbier, Llanes, Llerena, Madrilejos, Málaga, Malagón, Mancha Real, Manuel, Manzanares, Marcilla, Marchena, Martos, Medina de Campo, Medina de Rioseco, Medina-Sidonia, Melgar de Fernamental, Melilla, Mérida, Miajadas, Miera, Milagro, Mogente, Molina de Segura, Monóvar, Montblanch, Montellano, Montijo, Montilla, Moron, Mora de Toledo, Moral de Calatrava, Morella, Morón de la Frontera, Montilla del Palancar, Motril, Mula, Murcia, Nájera, Navacerrada, Navalmoral de la Mata, Navalmorales (Los), Navas de San Juan, Navia, Novelda, Nules, Ochagavía, Olivenza, Olivera, Ollería, Onda, Onteniente, Orihuela, Oropesa, Osuna, Oviedo, Palencia, Palma del Condado (La), Palma del Río, Pamplona, Pedroñera, Pego, Peñaranda de Bracamonte, Peñarroya, Plasencia, Pola de Allande, Pola de Lena, Porcuna, Posadas, Pozoblanco, Pradoluengo, Pravia, Priego de Córdoba, Puebla de Calatrava, Puebla de Sanabria, Puelblonuevo, Puente Genil, Puertollano, Puzos, Quintanar de la Orden, Requena, Ricla, Roa de Duero, Ronda, Rute, Sagunto, Salamanca, Salas de los Infantes, Saldaña, Sama de Langreo, San Clemente, San Lorenzo del Escorial, San Lúcar la Mayor, San Martín de Valdeiglesias, Santa Coloma de Queralt, Santa Marta de los Barros, Santander, Santisteban del Puerto, Santo Domingo de Calzada, Santos de Molina (Los), Segorbe, Segovia, Serón, Sevilla, Sigüenza, Silla, Socuellamos, Solana (La), Sonseca, Soria, Sueca, Tabernes de Valldigna, Talarrubias, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarazona, Tarifa, Tarragona, Tarrega Tauste, Templeque, Teruel, Tetuán, Tineo, Tobarra, Toledo, Tomelloso, Toro, Tortosa, Torralba de Calatrava, Torredonjimeno, Torrente, Torrijos, Totana, Trubia, Trujillo, Ubeda, Utriel, Utiel, Urera, Valdepeñas, Valderas, Valencia, Vallverde del Camino, Valverde de Júcar, Valladolid, Vall de Uxó, Valls, Vegadeo, Velez-Málaga, Velez-Rubio, Vera, Vera de Bidasoa, Villacañas, Villacarricho, Villada, Villa del Río, Villadiago, Villafranca de los Barros, Villajoyosa, Villalón de Campos, Villalpando, Villamartin, Villanueva del Arzobispo, Villanueva de Castellón, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Vianueva de la Serena, Villarcayo, Villareal, Villarrobledo, Villarrubia de los Ojos, Villaviciosa, Villena, Vinaroz, Vistahermosa, Vit Gudiro, Vébenes (Las), Yeste, Zafra, Zamora, Zaragoza

AL SERVICIO DE LA JURICIDAD

"La Estructuradora", S. A.

REGLAMENTACION DEL DIVORCIO

Proyecto de ley del divorcio conforme a los preceptos de la Constitución.

Art. 1.º El matrimonio es un accidente de la vida que no tiene la menor importancia. La ley lo considera como un simple contrato consensual, bilateral o trilateral y rescindible por la sola voluntad de uno de los contratantes y por cualquier motivo o sin ninguno.

Art. 2.º El matrimonio se contrae, generalmente, entre varón y hembra; pero se admiten toda clase de combinaciones para respetar los que la ciencia llama estados intersexuales.

Art. 3.º El matrimonio se disuelve en el divorcio, como la sal en el agua. Si tarda en disolverse, agítese con una cucharilla.

Art. 4.º El marido no tiene obligación de hacer caso de su mujer ni la mujer está sujeta a la autoridad del marido. Mandará en la familia el que más pueda.

Los cónyuges no están obligados a vivir juntos ni a mantenerse recíprocamente, ni siquiera a verse nunca.

Art. 5.º Son nulas todas las promesas de amor eterno, ya se hagan entre cónyuges o entre novios.

Art. 9.º La mujer puede solicitar el divorcio:

Primero. Porque está cansada de su marido.

Segundo. Porque le gusta otro.

Tercero. Porque el marido no consigue la posición social que ella deseaba.

Cuarto. Por incompatibilidad política.

Quinto. Por pasar el rato.

El marido podrá solicitar el divorcio:

Primero. Porque ya no le gusta su mujer.

Segundo. Porque le gusta otra.

Tercero. Por ahorrar los gastos de la familia.

Cuarto. Porque la mujer no le da buena comida.

Quinto. Porque ella ha engordado con exceso.

Sexto. Porque se ha puesto vieja.

Séptimo. Por gusto de cambiar de suegra.

Además de las causas expresadas, ambos cónyuges pueden divorciarse por su solo capricho, sin necesidad de dar explicaciones.

Art. 7.º La infidelidad, aunque sea habitual y recalcitrante, sólo dará derecho a dirigir moderadas observaciones al cónyuge infiel y a percibir una indemnización por daños y perjuicios.

Los tribunales no tasarán nunca los daños al honor en una suma que exceda de dos pesetas.

Art. 8.º La ley admite cualquier forma de divorcio, judicial o extrajudicial, expreso o tácito, con aviso o sin él.

Sin embargo el hecho de desaparecer para siempre del hogar común, sin despedirse del cónyuge, será considerado por la ley como una falta de educación.

Art. 9.º En atención a que el sexo no constituye un privilegio, el marido divorciado no tendrá obligación de alimentar a la que fué su esposa.

Art. 10.º Por la misma razón, no se considerará nunca a la mujer como seducida a los efectos de indemnización o responsabilidad penal del hombre.

Art. 11.º La mujer casada tendrá plena capacidad para administrar y disponer de sus bienes, si la República de trabajadores no se queda con ellos, así como del fruto de su trabajo pero el marido no será nunca responsable de los gastos que ella realice.

Art. 12.º Todos los asuntos concernientes a la vida de familia se resolverán de mutuo acuerdo por los dos cónyuges. Si no hubie-

se acuerdo, se someterán a votación entre ellos, con perfecta igualdad; y en el caso, muy posible, de empate, resolverá el punto controvertido la portera.

Art. 13.º A la disolución del matrimonio, los divorciados se repartirán a su gusto los muebles del hogar y los vástagos nacidos de su marchito amor. Si no se avinieran, tanto los muebles como los hijos, serán depositados en los almacenes de la Villa. Trascurrido un año sin que sean reclamados, unos y otros, se venderán en pública subasta.

Art. 14.º Los divorciados podrán volver a contraer matrimonio entre ellos tantas veces como gusten, si esto les entretiene.

Art. 15.º Quedan suprimidos toda clase de impedimentos para el matrimonio, que son recuerdo de preocupaciones ancestrales, y no serán obligatorios tramites determinados para el mismo. Si la mujer es comprensiva y no pone dificultad, la ley no tiene inconveniente en admitir que el matrimonio es innecesario.

Art. 16.º El contrato sobre bienes, con ocasión del matrimonio, es completamente libre. La dote será siempre estimada, sobre todo si es cuantiosa. Los cónyuges pueden contratar, entre ellos, comprarse, venderse, estafarse y realizar todo género de operaciones de comercio.

Art. 17.º Si la ciencia consiguiera que no fuesen privativas de la mujer las labores de gestación y alumbramiento, únicas ya que pueden incluirse en la antigua denominación de «labores propias de su sexo», podrán los esposos acordar sobre este asunto lo que les convenga en las capitulaciones matrimoniales. A falta de pacto expreso, se entenderá establecido un turno riguroso.

Art. 18.º Todo lo que no esté previsto en la ley, queda a la voluntad de contrayentes y divociantes. Y lo que está previsto también. La ley no tiene otro objeto que decir que cada uno puede hacer lo que le de la gana y espera así ser lo que obtenga más exacto cumplimiento.»

La «Esa» (Estructuradora S. A.) redactará a toda prisa, y por procedimientos mecánicos, para el sábado próximo, la importante ley que desenvuelva los preceptos constitucionales en materia religiosa. Esmero, economía, juridicidad. Desconfiad de las imitaciones.

(DE GRACIA Y JUSTICIA)

Rafael Oller Serra
corredor matriculado,
compra-venta de fincas e
hipotecas,
con módico interés, rápido
transitación y absoluta
reserva.

Gutiérrez Más, 10-1.
GANDIA

ACADEMIA DE COMERCIO

ARITMETICA MERCANTIL
CONTABILIDAD
FRANCES
TAQUIGRAFIA
JUAN MAHIQUES

Calle de Castelar, 13 - 2.º

C. PARIS MORANT
MEDICINA Y CIRUGIA
PARTOS - MATRIZ
RECONOCIMIENTO DE EMBA-
RAZADAS
Gutiérrez Mas, 36, 1.º

¡VIVA LA LIBERTAD! ¡QUEREMOS EL REPARTO!

proporcional y equitativo del Presupuesto de enseñanza -«¡que pagamos todos!»- entre «todas» las escuelas de la Nación, oficiales o privadas, primarias o secundarias para que puedan ser «todas gratuitas» y para todos pero «siempre libres», porque queremos escoger entre ellas «libremente», y nosotros somos libres y no esclavos del dios-Estado.

¡Más pesetas a las que tengan más alumnos! «si a ellas van libremente», porque eso será señal de que son las mejores,

¡¡JUSTICIA Y LIBERTAD!!

SE NECESITAN
aprendices para taller de Cerrajería
Dirijanse a Salvador Perelló
[Ganarán en seguida]

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Benéfica por R. D. de 24 de junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo.
Oficina Central en Valencia: Avenida de Amalio Gimeno, 10
 (Edificio de su propiedad)

SUCURSAL EN GANDIA San Francisco de Borja, 93
AHORRO: INTERES QUE HA ABONA

Libretas ordinarias a la vista	3'60 por cien
a tres meses vista	3'70 »
a seis meses vista	3'80 »
Libretas obreras a la vista	3'80 »
a seis meses vista	4'00 »
Libretas corporativas a la vista	3'60 »
de finalidad social	3'80 »
de enseñanza	3'80 »
de Cooperativas de Casas Baratas	4'00 »
Láminas anuales	4'00 »
a plazo indefinida	4'50 »
a cinco años	5'00 »
Cuentas de Ahorro a la vista	2'65 »
a 8 días vista	2'75 »
a un mes vista	3'00 »

OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA

SEGUROS

RETIRO OBLIGATORIO.—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para no partici la edad de retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia. — Pensiones de Vejez. a capital abandonado y reservado.—Rentas vitalicias, inmediatas a diferidas.—Dotes infantiles.—Subsidios a familias numerosas.

DIVERSAS

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido.—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas.—Replacación forestal.

SUCURSALES

ALCIRA, Mendizabal, 19.—ALCOY, Alselmo Aracil, 24.—ALICANTE, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.—CASTELLÓN, Mayor, 119.—DENIA, Plaza Constitución, 18.—ELCHE, Reina Victoria, 10.—JÁTIVA, Diputado Villanueva, 39.—ORIHUELA, San Agustín, 5.—REQUENA, Pintor Martínez Checa, 5.—VILLENNA, Paseo de Chapí, 26.—**AGENCIAS y DELEGACIONES** en los principales pueblos de las provincias de Alicante Castellón y Valencia.

SED LIMPIOS

La limpieza es fuente de salud.

PETRONIO

Uno de los medios más prácticos para conseguirla, lo encontrareis en la

CASA PASTOR

con el gran surtido de

BAÑERAS

BIDETS

LAVABOS

WATERS

que a precios reducidísimos vende esta casa.

Una prueba es que por **325 pts.** puede V. adquirir un completísimo cuarto de Baño.

Haga Usted siempre sus compras en la **CASA PASTOR**
C. CANONIGO NOGUERA, 37 GANDIA y ahorrará dinero.

Gran surtido en ferretería, Bateria de Cocina, Loza y Cristal y artículos para regalo

Ventas al por mayor y detalle.

Material de alta y baja tensión---Instalaciones completas para riegos

LA "ELECTRA"

J. Paniagua Escribuela

SAN PASCUAL, 32

GANDIA

Motores, Bombas, Aparatos Radio
 Transformadores Pequeño material

TELEFONO, 216

Representante de Siemens Industria Electrica .S A.

El Seguro de Maternidad.

Caracteres distintivos del Régimen en España.

Tiene este Seguro por objeto inmediato proteger el trabajo de la mujer antes y después del parto, pero en España tiene matices peculiares, caracteres que por su valor de ejemplaridad conviene subrayar.

1.ª—Los Estados que firmaron el Convenio de Washington de 1919 se comprometieron a proporcionar a las madres obreras una indemnización a su juicio suficiente para sostenerla en el período de su descanso legal pero podía sacarla del Erario público o constituirlo mediante un seguro. El Estado español ha elegido el procedimiento del seguro.

Ha rechazado el sistema de asistencia porque es un procedimiento inferior, porque no puede ser ideal de ningún Estado el erigirse en gran limosnero y convertir a su pueblo en un ejército de mendigos, porque sería preciso incoar expedientes de pobreza que darían ocasión a fraude bochornoso y expedientes de conducta que rechazarían las obreras porque los Estados que provisionalmente lo habían adoptado lo están sustituyendo por el seguro y porque éste hace viables formulas de mutualismo que robustecen la solidaridad social y derraman en el pago de su coste que hagan la carga leve por ser llevada entre muchos.

2.ª—El sistema técnico es el de reparto como suele serlo en los seguros contra riesgos inmediatos y repetidas veces indefinida en la vida. Se pide lo que se preve que se gastará en el año y para hacer frente a un posible error de alguno de los cálculos o a circunstancias extraordinarias se toman las precauciones de constituir una reserva permanente que equivalga al gasto de un año.

3.ª—Se ha organizado el seguro de maternidad, autónomo, independiente, desglosado del seguro de enfermedad en el cual lo han refundido la mayor parte de los Estados. Lo ha hecho así para no demorar más la efectividad del compromiso contraído al ratificar el convenio de Washington, porque a implantar el seguro de maternidad y no el de enfermedad de había comprometido y porque no tenía aún preparado el ambiente para imponer a la nación y sobre todo a las clases interesadas las cargas que el seguro de maternidad representa. En el texto legal se compromete sin embargo a fundirlo en el de enfermedad tan pronto como éste pueda ser organizado.

4.ª—Ni la cuota ni los beneficios asegurados a las obreras guardan proporcionalidad con sus salarios. Se ve en las aseguradas más que a las obreras a las madres y más que al salario que perdió a la vida y a la salud que tienen en peligro. Y para que el Estado todas son igualmente madres y no pueden estimar en más la vida y la salud de las que ganan salarios altos que de las que ganan bajo salario. Como la cuota obrera es pequeña -780 pesetas repartidas en cuatro trimestres las obreras que ganan salarios altos pueden constituirse una pensión complementaria con el mismo régimen o en sus Mutualidades o Montepíos.

La obrera que dé a luz no pagará todos los beneficios que reciba. En el trienio habrá pagado 2250 pesetas y recibirá si da a luz servicios valorados en 282 y si en el tiene dos partos, 564. Y a eso hay que añadir la utilización gratuita de la Obras protectoras de la maternidad y de la infancia y la red de instituciones tutelares que a su servicio se ponen. La diferencia entre lo que paga y recibe, la paga la nación entera, las obreras que no dan a luz y entre ellas las solteras y viudas y los patronos, los Ayuntamientos a que pertenecen, las Diputaciones y todos por mediación del Estado. Es como

si toda la nación se constituyera en una Mutualidad, en una Hermandad para poner bajo su amparo ahora a las madres obreras y a sus hijos, más tarde a todas las madres y a la primera infancia del pueblo.

Las obreras y los patronos les ayudan con sus cuotas, los Ayuntamientos asegurando gratuitamente plena asistencia facultativa a las obreras que tienen incluidas en la Beneficencia municipal y que ahora pasarán a la zona del seguro: es lo mismo que si a cada una les diera 40 pesetas para aumentar su pensión. Esos mismos Ayuntamientos y las Diputaciones ponen a disposición de las madres beneficiarias sus clínicas, sus salas de partos, sus Gotas de Leche, sus comedores de madres lactantes, la obra sanitaria o de protección a la maternidad y a la infancia que tuvieran organizada. El Estado las auxilia con 50 pesetas por parto, con 50 como premio a las que lacten a sus hijos, con una cantidad considerable para crear o estimular la creación de Obras que las protejan y ahora en el período de transición cuando no tengan aún asegurado lo suficiente para indemnizarse con ella de los salarios que durante el descanso legal un mínimun aproximado de dos pesetas diarias por día laborable. El Estado convierte además en instituciones tutelares de esas madres, encargadas de velar porque

reciban los beneficios del seguro en buena calidad y precisamente cuando lo necesiten, a las Mutualidades, a las Juntas de protección a la Infancia, a las Juntas locales de sanidad pública y de primera enseñanza, a otras varias.

Ha destacado igualmente este matiz mutualista para evitar la desigualdad de riesgos. El parto anormal o distócico costará varias veces más que el parto normal. Se sabe que de cada cien madres que dan a luz, próximamente cinco tienen parto anormal. Si esas cinco tuvieran que pagar su mayor riesgo, tendrían que gastar en médico la mayor parte de lo que habrían reunido para su pensión en los días de descanso.

Habrían sido más desventuradas, habrían sufrido más, habrían visto su vida en peligro y su salud más quebrantada, y en compensación quedarían privadas de su pensión. Su desventura sería agravada por un castigo. Pero el espíritu mutualista que satura este régimen les ha resuelto el problema. Puesto que todas están expuestas al riesgo de un parto distócico y ninguna sabe cual lo sufrirá, que entre todas lleven la carga; cayendo ésta sobre cinco las aplasia; repartida entre cien se reduce a la nada.

SEVERINO AZNAR

FERRETERIA Y CRISTALERIA ESPAÑOLA

Cristales planos, sencillos, dobles y cristalinas para escaparates de todas medidas.—Cristales grabados e imprimidos blancos y de color y cristales de color liso. Baldosillas y masilla para claraboyas. Diamantes para cortar cristales. Batería de cocina, objetos para regalo, lavabos, bañeras, bidets y todo lo concerniente a estos ramos, a precios muy económicos. Acrystalaciones de obras y se colocan cristales a domicilio.

Vicente Domenech Sendra

MAYOR, 63

GANDIA

Tómbola de Caridad a favor de los Leprosos de Fontilles

LISTA DE SEÑORES DONANTES EN EL AÑO ACTUAL

GANDIA.—Ilmo. Sr. Abad, D. Bernardo Gil, Banco de Vizcaya, Banco Hispano-Americano, D. Ignacio Faubel, doña Mercedes Rovira, doña Bienvenida Bañuls, doña María López de Mayans, don Enrique Maylin, doctor José Serra, don José Avila, doña Rosario Miret, doña Teresa Mengual, don Francisco Ferrer, don Maximino Alonso, Banco Español de Crédito, don Ricardo Quiles, señora Viuda de José Moreno, don Roberto Martínez, don Fernando Sendra, doña Amparo Saenz de Juano, don Vicente Molla, don Hermógenes Muñoz, Hermanas Carmelitas, Religiosas de Santa Clara, don Cayetano García, doña Encarnación Parí, don Eugenio Sancho, Banco de Valencia, don Víctor Miralles, don Francisco Díaz, doña Ca. men Durá, doña Lola Alvarez, doña Amparo Belés, doña Nieves Gil, don Mi-

guel Pastor, don Andrés Centella, don José Sanz, don Juan Grau, doña Ana de la Orden, doña Pilar Alas, doña Trinidad Palmer, doña Enriqueta Andrade, doña Rosa Pérez, don Rafael Llorens, señoritas París Coliada, doña Concha Cardona, doña Lola Olivares, señores Montiel, señor Marqués de Gonzalez, doña María Lapeyre, don Nicolás Nogueroles, doña Carmen Beltrán, doña Carmen Navarro, doña Dolores Climent, don José Martínez Molina, doña Julia Ferrer, don Vicente F. García, doña Clara Howard, doña Rafaela Reig, doña Rafaela Rignón, doña María García, ALBAIDA.—Señores Hijos de Bautista Tormo, señores Monzó Gil hermanos, AICOY.—don Antonio Vitoria, señores Hijos de Salvador Domenech, don Santiago Blanes, D. Enrique Sanús, señores Hijos de Anselmo Aracil, señores Sobrinos de R. Abad Santonja, don Vicente Soler Tormo, don Vicente Gisbert Juliá, ALDAYA.—Señora Viuda de Salvador Andrés, don Francisco Ros Sena, ALICANTE.—don Bernabé Riosca, AYELO MALFERIT.—señora Viuda de J. Juan Mompó, ROCAIRENT.—señores Cabanes hermanos, don Juan J. Ibáñez, Esteban Castelló, señores Hijos de Eduardo Juan, don José M.ª Molina, BARCELONA.—Sociedad Nestlé, don J. Forés, señora Sobrina de B. Garriga, BENISA.—don Francisco Ivars, CASTELLON

DE LA PLANA.—don Fernando Diago, COCENAINA.—don Bonifacio Pérez, DENIA.—Metalúrgica Hispano-Alemana, don Gaspar Mateu, ELCHE.—don Vicente Sansano, Escobar Catellá, IBI.—señores Payá hermanos, JATIVA.—don Angel Hernandez, MADRID.—Perfumería Gal, Ediciones Fax, doña Araceli Ariza, MANISES.—don Leopoldo Mora, MURCIA El Aluminio S.A., OVIEDO.—señores Hijos de Policarpo Herrero, OLOT.—señores Vayreda, Bassols, Casabó y C.ª, ONIL.—señores Hijos de Francisco Merin, señores Blanquer y C.ª, señora Viuda de don Eduardo Juan, ONTENIENTE.—doña Rosario Chaveli, Sombreros Hueso S. A. SAN SEBASTIAN.—señor Marqués del Vasto, Colegio de la Compañía de María, SAN JERONIMO señor Barón de Alacuás, SIMAT DE VALLDIGNA.—doña Herminia Girau, doña Remedio Almiñana, SEVILLA.—Religiosas de María Reparadora, VALENCIA.—Mis Florence Farmborough, don Pedro Ribera, señor Hijo de Miguel Mateu, señores Martínez y Colomer, don Bernardo Gómez, señores Barler y Lorca, señora Viuda de Julio Corróns, don Edmundo Bentel, don Manuel Momparrer, don Vicente Tamarit e hijos, don J. Prat, señores hijos de Joaquín Lleó, don Vicente Garín, don Justo Burillo, don Julio Sanchis, don Maximino Buch, don Salvador Izquierdo, Sociedad Anónima García, don Manuel Panach, doña Dolores Orts de García Ros, VITORIA.—señor Hijo de Quintín de Gama, VILLAFRANCA DEL CID.—Alvaro Monfort.

La comisión de señoras y señoritas, da las más expresivas gracias a todos los que han contribuido con sus donativos a tan humanitaria obra.

Jesús García Castelló

PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUGIA
PRÓTESIS DENTAL

CANOVAS DEL CASTILLO 10-1. GANDIA

Noticias

En la Gaceta del 28 de los corrientes aparece la creación definitiva de 12 Escuelas para Gandia; 6 de niños, 5 de niñas y 1 de párvulos. Los locales donde se han de instalar son los preparados en el edificio de lo que era Colegio de Ursulinas, en el Paseo de Germanías.

Cuando estén construidos los grupos Escolares en los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento, se trasladarán a dichos inmuebles estas escuelas nuevamente creadas.

La Fiesta de Cristo Rey, celebróse en esta ciudad, con la solemnidad proverbial, ofreciendo en el presente año un señalado tinte de rogativa y desagravio ante las persecuciones que la Iglesia española sufre en estos momentos.

En la Colegiata tuvo lugar el Triduo de Cuarenta Horas, por doña Ana Morant, (q. e. p. d.) predicando los canónigos don Enrique Espí, don Ramón Soler, y el señor Abad. El día de Cristo Rey; hubo una numerosísima comunión ofrecida por las intenciones de nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XI.

En el Monumento del Sagrado Corazón de Jesús, celebróse por la mañana, devota Comunion general, y por la tarde, a pesar de lo desapacible del tiempo, hubo función religiosa con exposición del Santísimo, cánticos y sermón por el M. I. Sr. Don Ramón Soler, canónigo.

- BANCO HISPANO AMERICANO -

Oficina Central — MADRID. Plaza de Canalejas 1

CAPITAL autorizado 200.000.000 ptas. — CAPITAL desembosado, ptas 100.000.000. — RESERVAS 38.490.192 ptas.

SUCURSALES URBANAS:

Calle del Duque de Alba, 15 :—; Calle de Alcalá, 76 :—; Glorieta de Ruiz Jimenez, 1
Calle de Fuencarral, 82 :—; Avenida de Eduardo Dato, 6

Oficina Principal: — BARCELONA, Calle de Fontanella, 6 y 8

SUCURSALES URBANAS

Plaza de Palacio, letra A :—; Ronda de San Antonio, 4 :—; Calle de Salmerón, 101
Sucursal en Gandia — Paseo de las Germanias, 25

SUCURSALES ESTABLECIDAS EN LA PENINSULA, BALEARES, CANARIAS Y MARRUECOS

Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Algeciras, Alicante, Algemesi, Almen-
dralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arucas, Avila
Azuaga, Badajoz, Barbastro, Bejar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cadiz, Calahorra,
Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla
de la Sierra, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don
Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gerona,
Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiva, Jerez de la
Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño
Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina de
Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motri-
mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona Pla-
sencia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Pozoblanco, Sabadell
Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander
Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Salamanca, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón
Tarrasa, Teruel, Toledo, Tomelloso, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeda, Utrera, Valde-
peñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Velez-Málaga, Vigo, Villafranca de
Panadés, Villagarcía de Arosa, Villareal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Además este Banco está federado con el BANCO DE SAN SEBASTIAN que cuen-
ta con 28 Sucursales en el Norte de España,

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, sobre Extranje-
ro y en España, condiciones sin competencia.

Anteayer nos informaron de que en tér-
mino de Bellreguart habían hurtado una
jaca a un agricultor de Beniarjó y un carro
a otro labrador de otro pueblo. Los ladro-
nes engancharon la jaca y se llevaron el
carro; a poco, le quitaron las esteras que
formaban la caja del carro y más adelante
las de la bolsa. Ignoramos quienes sean los
autores del hurto.

En una calle de Bellreguart había una
silla a la puerta de una casa; alguien pasó
y se la llevó.

En término de Gandia había dejado un
labrador escondida en su campo una ligo-
na; anteayer fue a utilizarla, buscó y no en-
contró su herramienta.

Una vez más rogamos al Sr. Alcalde que
despida todo el personal que ha formado
Colonia en el cauce del río. Sr. Alcalde,
aunque el Serpis esté seco, no le falta «pes-
cadores» que de día o de noche puedan
recoger algo.

SE VENDEN

... muy baratos dos carricubas un cam-
ión «Ford» moderno y un motocom-
presor Información S. Francisco
de Borja 46.

Carece de explicación la conducta de los
muchísimos diputados que no asisten a las
sesiones del Congreso después de cobrar
mil pesetas mensuales. Leemos que los mis-
mos republicanos incumplidores de su deber
¿qué harían con un dependiente suyo a
quien le pagaran sueldo mensual y no asis-
tiera a la oficina o almacén? ¿Verdad, que
lo despediría? Pues, eso merecen que haga
la Nación con esos diputados. ¿Y qué dirá

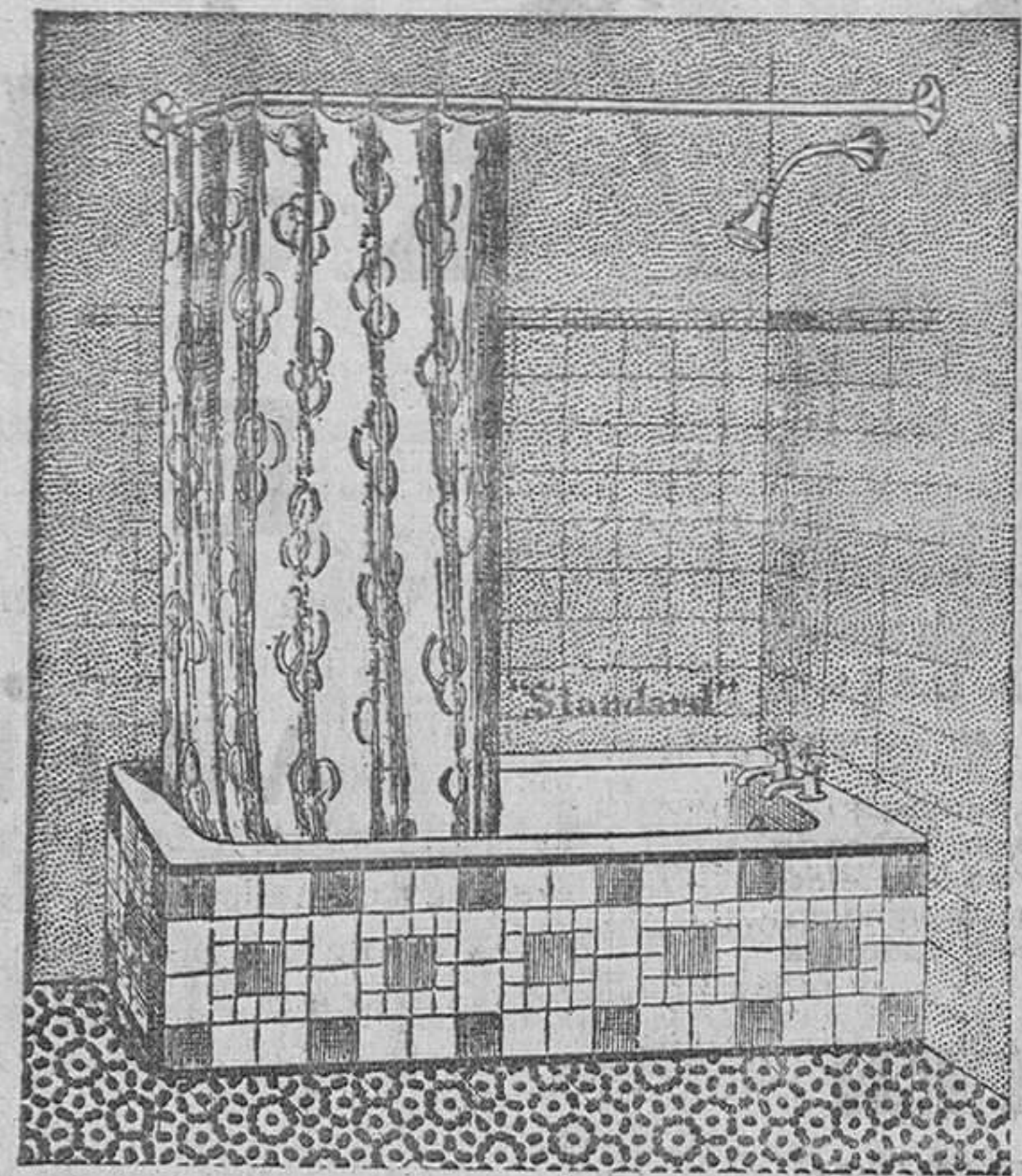
la Comisión de responsabilidades de la con-
ducta de estos representantes de la Nación?
Tengan presente nuestros lectores, que
todos esos diputados negligentes, antipa-
trióticos y holgazanes, son los estructuro-
radores de una Constitución moderna, pro-
gresiva, flamante, que en su artículo pri-
mero dice ante el mundo civilizado, que
España es una república de trabajadores...
¡Farsantes!

Ha causado extrañeza a muchos vecinos
el bando que hizo el juez que entiende en
el expediente del Inspector de policía Sr.
Gramaje, en la noche del jueves último. So-
mos muchos en Gandia los enterados de
que en una sesión que celebró el Ayunta-
miento un concejal lanzó delante de conce-
jales y público varias y graves acusaciones
contra el Sr. Gramaje. Se acordó instruir
expediente, se nombró a quien había de en-
tender en el asunto, que era el mismo de-
nunciante y ahora dicta un bando para que
acudan a él los que tengan que hacer car-
gos contra el Sr. Gramaje...

...Vamos, esto es demasiado burdo para
que pueda pasar.

A hora, lo que se debería hacer es que si
denunciante y juez no puede probar los
graves cargos que hizo contra el Sr. Grama-
je presentar querrela contra el acusador.

En la sesión última todavía insistió el Sr.
Sindico del Ayuntamiento en lo de ofrecer
locales al Gobierno para montar un Insti-
tuto de segunda enseñanza en Gandia. A su
parecer, los más indicados son los de la
casa natalicia de San Francisco de Borja de
esta ciudad. El Sr. Sindico aunque no es ar-
quitecto, ya sabe que dicha casa no reúne
condiciones, pero si conoce demasiado que
esta clase de proposiciones alegran a cierto



LA JOYA DEL BAÑO

La bañera "Standard" se impone en todas partes
por su belleza de líneas y por la blancura y dure-
za del inimitable esmalte de porcelana "Standard"

Pida Ud. folletos y presupuestos gratis ■

Vda. de J. Quiles

San Pascual, 8 - 10. GANDIA

WATERS · LAVABOS · BIDETS

público que se oye y le puede proporcionar
algún aplauso. Sobre gustos nada hay escri-
to; a unos les alegra la bebida y a otros los
aplausos.

Señores de la Comisión de Policía Urba-
na; hemos visto que son muchos los carros
carruajes y bicicletas que de noche no lle-
van encendido el faro. Suplicamos den ór-
denes para denunciar al que lo merezca y
le pongan un sanción.

Los compradores de naranja empiezan a
desarrollar su actividad; hemos visto estos
días a los corredores visitando huertos; por
las carreteras se ven camiones cargados de
balas de papel, de fardos de cuerda, paja,
capazos etc. Según noticias, el día 10 de No-
viembre había de salir el primer barco de la
temporada cargado de naranja.

Ignoramos si el fondista a quien, según
nos han dicho, le encargó el Ayuntamiento
o el Alcalde 250 cubiertos, para un banquete
si se conformará en cobrar los cubiertos
que solamente se sirvieron, pues según no-
ticias escasamente llegarían a la mitad. Es-
peramos que los recaudadores de bonos del
banquete lo darán a conocer y la Prensa lo
publicará.

Creíamos que después del célebre acuer-
do de la retirada y venta de retratos de in-
signes gandienses que D. Guillermo Domingo
no hubiera retirado la dimisión... Ahora
comprendemos por que tiene poca estatu-
ra...

Ya veremos cuando cambian las circuns-
tancias, en donde colocaremos a los que en
la actualidad tantos y tan señalados méri-
tos están contrayendo.

A consecuencia de las últimas disposicio-
nes adoptadas en la constitución, se ha
trasladado a Lieja, donde quedará instalado
en colaboración con el Instituto Gramaje de
Ingeniería el Instituto Católico de Artes e
Industria, establecido en la calle de Arene-
ros; pero conservando su personalidad cien-
tífica propia.

Con este motivo, se hallan en Lieja el P.
Pérez del Pulgar, que erigió en Madrid el
Instituto, y otros profesores del mismo cen-
tro, así como 70 alumnos.

Un modo práctico de sacar de España
instrucción y pesetas españolas.

DE SOCIEDAD

El 28 de los corrientes, en la Capilla de
San Francisco de Borja, celebróse la boda
de la bella Señorita Clotilde Faubel Herans,
hija del digno Juez de Instrucción de este
partido, con el culto contable del Vizcaya,
don Antonio Nuñez Serra.

Bendijo la unión, el Ilustrísimo Sr. Abad
de esta Colegiata.

La concurrencia fué selecta y distinguida,
y la novia lucía valioso traje «georgette»
blanco de desposada, y ricas joyas, que
realzaban su hermosura y distinción.

Felicitemos a las jóvenes desposadas y
a sus respectivas familias por tan fausto
acontecimiento.

DESEA V. UNA RADIO

Casa Pedro Laporta, Mayor 30

NOTA DE CULTOS

IGLESIA COLEGIAL

Domingo 1 de Noviembre—Fiesta de To-
dos los Santos.—A las 7 y media Misa de
Comunión general por la Cofradía de las
Dolorosas.

A las 9 y media Misa Conventual con
sermón por el Ilustrísimo Señor Abad.

Por la tarde a las 3 Oficio de Difuntos.
Al toque de Oraciones, se rezará el Ro-
sario de Almas.

Lunes 2—Commemoración de los Fieles
Difuntos.—Desde las 4 y media de la ma-
ñana se dirán las Misas de Animas.

JUBILEO DE DIFUNTOS.
Desde el mediodía del día 1º. y todo el
2º. de Noviembre, se podrá lucrar «indul-
gencia plenaria» tantas, cuantas veces se
visite una Iglesia, previas la Confesión y
Comunión. Estas indulgencias, son solo
aplicables a los Difuntos.

MES DE ALMAS

Se celebrarán todos los días, a las 8 con
Misa y Ejercicio cantado.

Atwater-Kent

EL MEJOR DEL MUNDO
SIN PILAS NI ACUMULADORES
VA ENCHUFADO A LA CORRIENTE DE LA LUZ
UN SOLO MANDO



¿HA OIDO USTED el nuevo Atwater Kent Compacto, superheterodino con las famosas válvulas Pentodo? No pierda la ocasión. Su Voz de Oro, su potencia y máxima selectividad le dejarán sorprendido. No se ha construido nada que le iguale.

ATWATER KENT RADIO
 AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
 Diputación, 234 - Barcelona
 Madrid, Valencia, Sevilla, Bilbao, Alicante, La Coruña

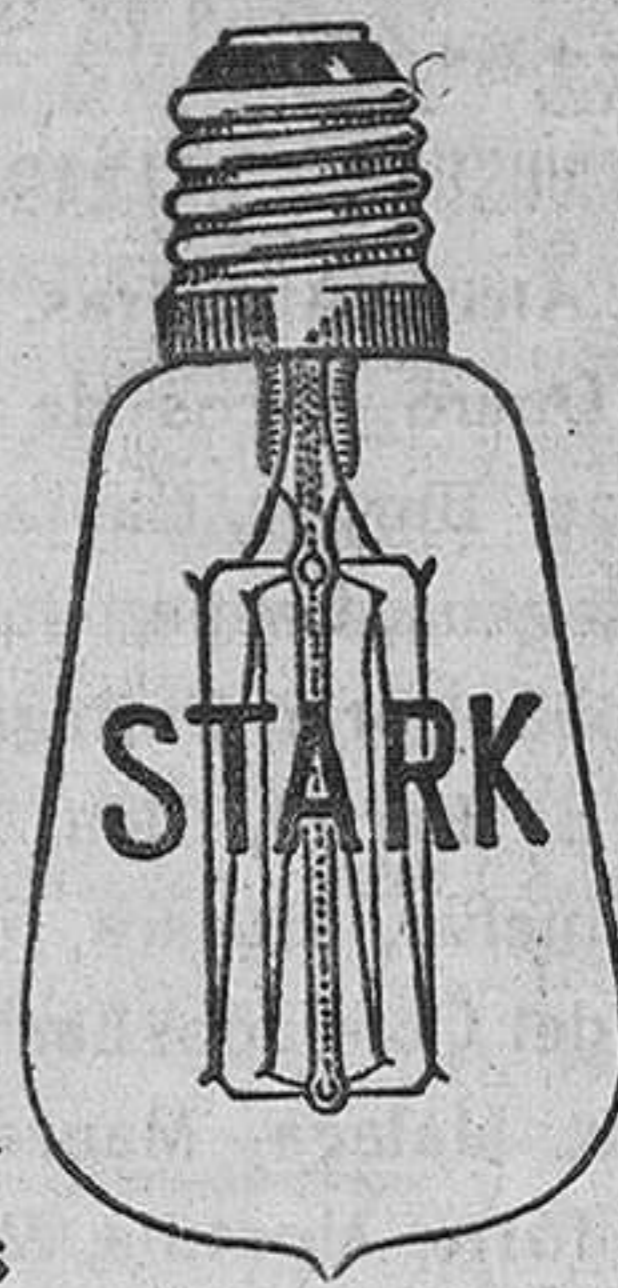
ATWATER - KENT RADIO

Un gran aparato de radio pequeño, con sorprendente potencia, con la selectividad de un gran Superheterodino, y además con la «Voz de Oro».

Un ligero movimiento del selector de estaciones y al mismo tiempo que lentamente se va moviendo el indicador en el cuadrante iluminado van apareciendo una tras otra, perfectamente separadas, toda una serie enorme de estaciones emisoras de radio-telefonía de todas partes del mundo.

El modelo 84 «Voz de Oro» compacto es una nueva maravilla Atwater-Kent. Un compacto Superheterodino con un circuito especial Atwater-Kent usando una de estas maravillosas nuevas válvulas PENTODO. Esta maravillosa válvula Pentodo realiza el trabajo de 3 válvulas en cualquier aparato—de radio ordinario, con mayor eficiencia y con mejor tono.—

El modelo 84 «Voz de Oro» compacto no requiere apenas antena, una longitud mínima es suficiente, está encerrado en un bello mueblecito de nogal estilo gótico clásico. Sus dimensiones son 47 cms. alto por 38 cms. largo por 24 cms. de fondo. El mueblecito comprende un altavoz Atwater-Kent dinámico, todo en el reducido peso de 13 Kgrs. 500 gramos. Ideado para corriente alterna de 110-120 voltios.



Unico depósito de la renombrada lámpara **STARK**

Motores en existencia desde 12 caballo en adelante a precios de fábrica—Maquinaria—Material eléctrico de toda clase para todas sus aplicaciones.

Reparamos motores, transformadores y toda maquinaria eléctrica en breve plazo y garantizado su buen funcionamiento

Recomendamos nuestra única lámpara **STARK** medio watio

De venta * CASA PANIAGUA * Calle Mayor, 67 GANDIA

CHOCOLATES

GALIDAD SIEMPRE INMEJORABLE

P. SANTO DUQUE, 12 GANDIA



MARCA REGISTRADA

NOGUEROLES

no dude V. más de si será bueno. El Chocolate Nogue roles, es proclamado como el mejor por millares de consumidores.

PROBARLO ES ADOPTARLO
 Lo encontrará V. en todos los establecimientos del distrito y en casa del fabricante

FACILIDADES EN EL PAGO - PRECIOS SIN COMPETENCIA
MADERAS Y CARBONES

MANUEL GARCIA DEL MORAL

Siempre inmenso surtido de

MOBILA - OREGON - FLANDES - SUECIA - ABETO - HAYA
CUADRADILLO - ROBLE - CARRASCA en Pinas y Rayos

Carbones minerales extranjeros y del país.
DESPACHO Y ALMACEN: Calle San Vicente Ferrer, A. (ANTES CARRITERA ALBAIDA)
TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: "CAMPROA" TELEFONO 134 GANDIA